

11. *Fecha de apertura de pliegos económicos:* A las once horas del cuarto día natural, contado desde el siguiente a de la finalización del plazo de presentación de ofertas, si dicho día fuese sábado, la apertura se efectuará el siguiente día hábil, en la dirección señalada en el punto 1.

12. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los especificados en los pliegos de condiciones.

13. *Otras informaciones.* El importe del presente anuncio y el de los que se publiquen en prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Valencia, 7 de marzo de 1995.—P. D. (Orden de 12 de agosto de 1993), Manuel Ortells Ramos.—14.967.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Resolución de la Diputación de Lleida por la que se anuncia contratación, mediante concurso, de la licitación que se cita.

*Objeto:* Es objeto de la presente licitación la contratación, mediante concurso, de las siguientes obras:

A) Segundo proyecto de acondicionamiento, ensanche, mejora y pavimentación de la carretera LV-2012, Borges Blanques-Espluga Calba.

*Tipo de licitación:* Se fija en 177.855.160 pesetas.  
*Fianzas provisional y definitiva:* Se fijan, respectivamente, en 3.541.103 y 7.082.206 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Se fija en nueve meses.  
*Clasificación del contratista:* Grupo A, subgrupo 1-2, categoría d; grupo G, subgrupo 4, categoría e.

B) Proyecto de acondicionamiento de la carretera LP-7043, Torres de Segre a la N-II.

*Tipo de licitación:* Se fija en 209.083.071 pesetas.  
*Fianzas provisional y definitiva:* Se fijan, respectivamente, en 4.181.661 y 8.363.322 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Se fija en ocho meses.  
*Clasificación de contratista:* Grupo A, subgrupo 2, categoría d; grupo B, subgrupo 2, categoría e; grupo B, subgrupo 3, categoría e, y grupo G, subgrupo 4, categoría d.

C) Primer proyecto desglosado de acondicionamiento, ensanche, mejora y pavimentación de la carretera LV-2031, Sant Antolí-Talavera.

*Tipo de licitación:* Se fija en 102.617.869 pesetas.  
*Fianzas provisional y definitiva:* Se fijan, respectivamente, en 2.052.357 y 4.104.714 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Se fija en seis meses.  
*Clasificación del contratista:* Grupo A, subgrupo 1, categoría d; grupo E, subgrupo 5, categoría d, y grupo G, subgrupo 4, categoría d.

D) Proyecto de acondicionamiento y urbanización de la carretera LP-3322, Mollerussa a Belcaire, puntos kilométricos 0,000 al 1,000 (autovía).

*Tipo de licitación:* Se fija en 76.718.832 pesetas.  
*Fianzas provisional y definitiva:* Se fijan, respectivamente, en 1.534.376 y 3.068.752 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Se fija en seis meses.  
*Clasificación del contratista:* Grupo A, subgrupo 1, categoría c; grupo E, subgrupo 1, categoría a, y grupo G, subgrupo 4, categoría c.

E) Proyecto de acondicionamiento de urbanización de travesía de Bellpuig, Carretera LV-2015, Bellpuig-Belanes.

*Tipo de licitación:* Se fija en 71.483.614 pesetas.  
*Fianzas provisional y definitiva:* Se fijan, respectivamente, en 1.429.672 y 2.859.344 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Se fija en seis meses.  
*Clasificación del contratista:* Grupo A, subgrupo 1, categoría b; grupo E, subgrupo 1, categoría c, y grupo G, subgrupo 4, categoría b.

F) Proyecto de acondicionamiento, ensanche, mejora y pavimentación de la carretera LV-7046, de Maials a Almatret.

*Tipo de licitación:* Se fija en 130.726.613 pesetas.  
*Fianzas provisional y definitiva:* Se fijan, respectivamente, en 2.614.532 y 5.229.064 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Se fija en doce meses.  
*Clasificación del contratista:* Grupo A, subgrupo 1, categoría c; grupo E, subgrupo 5, categoría c, y grupo G, subgrupo 4, categoría c.

*Plazo, lugar y horas de presentación de propuestas:* Los licitadores interesados habrán de presentar sus propuestas en la Secretaría General (Negociado de Contratación), en un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de la última publicación del anuncio de licitación en los boletines oficiales, hasta las doce horas del último día, haciéndose constar que si éste finalizase en sábado o festivo se prorrogaría hasta el primer día hábil siguiente.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentación del expediente se hallan expuestos en el mencionado Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días hábiles y horas de oficina.

#### Modelo de propuesta

Don/dona ..... vecino/a de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... y/o número de identificación fiscal ..... en pleno uso de sus derechos civiles, en nombre propio o en representación de ..... bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación del expediente para ..... según anuncio publicado en los boletines ..... de fecha ..... manifiesta que acepta y comprometo las mencionadas condiciones y el presente, y se comprometo a su realización por importe de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo, se comprometo a introducir las siguientes modificaciones ..... que, sin menoscabo de lo previsto en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato (indicarlas, en su caso) .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lleida, 6 de marzo de 1995.—El Presidente, Josep Grau i Seris.—Doy fe, el Secretario general, B. Gómez Monzón.—14.921.

### Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras efectuadas por esta Corporación.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y para general conocimiento, se hace público que por la Comisión de Gobierno de esta Corporación, se han llevado a cabo las adjudicaciones de obras siguientes:

Abastecimiento de agua a la Mancomunidad de la campana de Oropesa desde el río Tietar, adjudicada el día 28 de julio de 1994, a la UTE, «Juan Nicolás Gómez e Hijos, Sociedad Anónima», y «García y Lozoya, Sociedad Limitada», en la cantidad de 169.896.000 pesetas. Concurso.

Ensanche, refuerzo y señalización de la carretera provincial de Sartajada a la TO-904, adjudicada el día 7 de septiembre de 1994, a la empresa «Corsán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 21.522.500 pesetas. Subasta con admisión previa.

Mejora, refuerzo de firme y señalización de la carretera provincial de Malpica al cruce de Pueblanueva, adjudicada el día 7 de septiembre de 1994, a la empresa «Juan Nicolás Gómez e Hijos Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 29.172.000 pesetas. Subasta con admisión previa.

Mejora, refuerzo de firme y señalización de la carretera provincial de Villasequilla a la N-400, adjudicada el día 7 de septiembre de 1994, a la empresa «Antolín García Lozoya, Sociedad Anónima», en la cantidad de 32.465.000 pesetas. Subasta con admisión previa.

Mejora, refuerzo de firme y señalización de la carretera provincial de Alcañizo a la N-V, adjudicada el día 7 de septiembre de 1994, a la empresa «Juan Nicolás Gómez e Hijos Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.495.000 pesetas. Subasta con admisión previa.

Construcción de viviendas universitarias en la plaza de San Román, de Toledo, adjudicada el día 4 de noviembre de 1994, a la empresa «Cirujano y Marful, Sociedad Anónima», en la cantidad de 54.053.767 pesetas. Subasta con admisión previa.

Rehabilitación del convento de San Clemente para centro de cultura popular y etnología de la provincia de Toledo, adjudicado el día 16 de diciembre de 1994, a la empresa «Cirujano y Marful, Sociedad Anónima», en la cantidad de 16.999.930 pesetas. Concurso.

Mejora, refuerzo de firme y señalización de las carreteras provinciales del itinerario Recas-N-401-Villaluenga-Yuncler-estación de Pantón, adjudicada el día 16 de diciembre de 1994, a la empresa «Inversiones, Proyectos y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 135.000.000 de pesetas. Concurso.

Toledo, 26 de enero de 1995.—El Secretario general en funciones, Rafael Hernández Cañazares.—Visado bueno, el Presidente, Adolfo González Revenga.—13.151-E.

### Resolución del Ayuntamiento de Algorfa por la que se anuncia subasta para enajenación de terrenos de propiedad municipal.

Don José Francisco Valero Roca, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Algorfa (Alicante),

Hace saber: Acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 17 de enero de 1995, celebrar subasta para la venta en terrenos de propiedad municipal, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado.

Asimismo y en caso de no producirse reclamaciones contra el mismo, se anuncia la licitación de dicha venta, cuyas características principales son las siguientes:

*Objeto:* Suelo urbano edificable de 8.000 metros cuadrados, sito en urbanización «Castillo de Montemar».

*Tipo de licitación:* Se fija en 8.800.000 pesetas y podrá ser mejorado al alza.

*Duración del contrato:* El Ayuntamiento de Algorfa se compromete a trasladar la propiedad y posesión del mencionado bien, mediante el otorgamiento de escritura pública ante Notario, dentro de los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación.

*Gastos:* El adjudicatario queda obligado al pago de los impuestos y anuncios que procedan.

*Garantías:* La provisional será del 2 por 100 del precio de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del precio de adjudicación.

*Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto en la Secretaría durante los días laborables y horas de oficina.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de oficina.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo señalado en el apartado anterior, y el acto será público.

*Modelo de proposición*

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... como acreditado por .....); enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... de fecha ....., desea tomar parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien ..... por el precio de ..... (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Algorta, 26 de enero de 1995.—El Alcalde.—13.775.

**Resolución del Ayuntamiento de Almazora por la que se anuncia subasta para adjudicar cuatro casetas vacantes en el mercado municipal de la villa.**

El Ayuntamiento Pleno de Almazora, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 1995 aprobó los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de adjudicación de cuatro casetas vacantes en el mercado municipal de la villa.

**Objeto:** Adjudicar, mediante subasta, la concesión de la explotación de las casetas de venta números 24, 25, 26 y 27 al por menor del mercado municipal de Almazora.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación por todo el periodo concesional para cada una de las casetas es de 200.000 pesetas, al alza.

**Plazo de vigencia de la concesión:** La concesión se otorga hasta el 31 de diciembre del año 2005.

**Pagos:** El precio del contrato se abonará en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al que le sea notificado al adjudicatario, la adjudicación definitiva.

**Pliegos de condiciones:** Se encuentran en la Secretaría General del Ayuntamiento, Unidad de Contratación, expuestos al público durante los días laborables y en horario de oficina.

**Fianzas:** La provisional es de 4.000 pesetas por cada una de las casetas, y la definitiva del 4 por 100 del precio de remate.

**Plazo de presentación de reclamaciones y proposiciones:** Por el plazo de ocho días hábiles, los interesados podrán formular reclamaciones contra los pliegos y expediente de contratación. De formularse reclamaciones se suspenderán los trámites licitatorios el tiempo necesario para su resolución por la Alcaldía.

Simultáneamente se convoca subasta pudiendo los interesados presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles.

Ambos plazos de recurso simultáneos se computarán desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio en alguno de los boletines oficiales. De ser sábado el último de los días citados se entenderá prorrogado el plazo hasta el día hábil siguiente.

**Apertura de pliegos:** El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones y en acto público. En caso de ser sábado se realizará el día inmediato hábil posterior.

*Modelo de proposición*

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... y con domicilio en ..... calle ..... actuando en nombre propio (o en el de la persona física o jurídica que represente) enterado de todas y cada una de las condiciones por las que el Ayuntamiento de Almazora convoca subasta pública para contratar la concesión administrativa de casetas del mercado municipal, acepta el pliego de condiciones de la referida subasta en su totalidad, adjunta al

presente escrito la documentación necesaria para tomar parte en la licitación y solicita la adjudicación de la caseta número ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Almazora, 8 de febrero de 1995.—El Alcalde-Presidente, Vicente Vilar Morellá.—13.777.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la adquisición de cuatro vehículos autobombas urbanas pesadas para el parque móvil del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona.**

Aprobado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 28 de febrero de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación mencionada, se expone al público, en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta) de esta Secretaría General, durante un plazo de cuatro días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique, para que se puedan formular reclamaciones contra el pliego. Si transcurrido dicho plazo no se han presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el mencionado pliego de condiciones.

Simultáneamente, y sin perjuicio de resolver las reclamaciones que se puedan presentar, en cuyo caso se suspendería el acto licitatorio, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto:** Adquisición de cuatro vehículos autobombas urbanas pesadas para el parque móvil del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona.

**Tipo de licitación:** 92.000.000 de pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

**Pago:** Con cargo a los Presupuestos Generales para 1995 y 1996.

**Fianza provisional:** 560.000 pesetas. En cuanto a la definitiva y complementaria, en su caso, se deducirán en la forma legalmente establecida.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, con la documentación especificada en el pliego de condiciones económico-administrativas, podrán ser presentadas en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), antes de las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

**Apertura de proposiciones:** Se celebrará en la Regiduría del Ambito de la Vía Pública (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), actuando como Presidente el ilustrísimo señor Regidor del Ambito de la Vía Pública, a partir del día hábil siguiente al del último señalado para la presentación de proposiciones (de ser sábado, se considerará inhábil).

**Documentación:** Los licitadores presentarán la documentación exigida en el artículo 6 del pliego de condiciones, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Expediente número 19/95.—Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la adquisición de cuatro vehículos autobombas urbanas pesadas para el parque móvil del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona».

*Modelo de proposición*

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad o código de identificación fiscal ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir el contrato para el suministro de cuatro vehículos autobombas urbanas pesadas para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona, se compromete a efectuarlo, con sujeción a las condiciones

del referido pliego, por un importe de ..... pesetas, IVA incluido, (en letras y cifras). Obligándose al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la legislación vigente, de los pliegos de condiciones y de las ordenanzas municipales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 1 de marzo de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.—14.952.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la adquisición de seis vehículos autobombas urbanas ligeras para el parque móvil del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona.**

Aprobado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 28 de febrero de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación mencionada, se expone al público, en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta) de esta Secretaría General, durante un plazo de cuatro días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique, para que se puedan formular reclamaciones contra el pliego. Si transcurrido dicho plazo no se han presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el mencionado pliego de condiciones.

Simultáneamente, y sin perjuicio de resolver las reclamaciones que se puedan presentar, en cuyo caso se suspendería el acto licitatorio, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto:** Adquisición de seis vehículos autobombas urbanas ligeras para el parque móvil del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona.

**Tipo de licitación:** 111.000.000 de pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

**Pago:** Con cargo a los Presupuestos Generales para 1995 y 1996.

**Fianza provisional:** 655.000 pesetas. En cuanto a la definitiva y complementaria, en su caso, se deducirán en la forma legalmente establecida.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, con la documentación especificada en el pliego de condiciones económico-administrativas, podrán ser presentadas en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), antes de las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

**Apertura de proposiciones:** Se celebrará en la Regiduría del Ambito de la Vía Pública (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), actuando como Presidente el ilustrísimo señor Regidor del Ambito de la Vía Pública, a partir del día hábil siguiente al del último señalado para la presentación de proposiciones (de ser sábado, se considerará inhábil).

**Documentación:** Los licitadores presentarán la documentación exigida en el artículo 6 del pliego de condiciones, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Expediente número 18/95.—Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la adquisición de seis vehículos autobombas urbanas ligeras para el parque móvil del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona».

*Modelo de proposición*

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad o código de identificación fiscal ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir el contrato para el suministro de seis vehículos autobombas urbanas ligeras para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona, se compromete a efectuarlo, con sujeción a las condiciones